



QUE DEJA EN PAZ A LOS QUE PAGAN SIEMPRE Y OBLIGA A PAGAR A LOS QUE NO PAGAN O PAGAN MENOS DE LO QUE DEBEN

Lo primero que hizo el Gobierno de Rajoy, nada más llegar, fue subir los impuestos a las rentas del trabajo y a la clase media (IRPF e IVA, entre otros).



Luego siguieron los recortes generalizados y los copagos para los sectores económicamente más débiles de la población.

Y, junto a todo ello →

.... UNA VERGONZOSA AMNISTÍA FISCAL PARA LOS GRANDES DEFRAUDADORES.

El Gobierno del PP ha justificado estas decisiones afirmando 2 cosas :

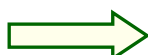
1. Que esta es la única política que se puede aplicar y es absolutamente necesaria
2. Que el problema viene de que se ha gastado mucho más de lo que debería haberse gastado

EL PSOE sostiene que ninguna de las 2 cosas son verdad

- Que hay otra política posible para salir de verdad de la crisis, con otras medidas más justas y efectivas
- Y que el problema no viene de que en España haya habido o haya un exceso de gasto público, sino de la insuficiencia de los ingresos, que han caído en picado, además, durante la crisis.

Por eso, los socialistas están trabajando en una propuesta de REFORMA FISCAL, profunda y progresista, cuyo principal objetivo es que España aumente notablemente sus ingresos, sin subir los TIPOS IMPOSITIVOS a los trabajadores asalariados.

¿CÓMO?



- ✓ Haciendo que paguen los que no lo hacen o pagan menos de lo que deben,  
En lugar de hacer pagar más a los de siempre, que es lo que ha hecho el PP.

# HAY QUE COMBATIR EL FRAUDE Y TAMBIÉN LA INGENIERÍA FISCAL

El PSOE sostiene que para aumentar los ingresos **no es necesario subir los tipos a las rentas del trabajo, sino **tapar los agujeros** de nuestro sistema fiscal, **por los que se escapan sin pagar o pagando menos** de lo que deben ese 10% de contribuyentes que acumulando la mayor riqueza del país (grandes patrimonios y corporaciones), sólo aportan 1 euro de cada 10 de los que se recaudan en España. (Ver página 6)**

## COMBATIR LAS 2 FORMAS DE DEFRAUDAR Y NO PAGAR

Para no pagar impuestos hay ahora 2 vías :

### Una legal

No pagar impuestos o pagar muy pocos, gracias a **mecanismos de ingeniería fiscal**

### Otra ilegal

No pagar haciendo **fraude fiscal**

El PSOE propone medidas para combatir ambas cosas, de forma que **TODOS LOS CONTRIBUYENTES paguen los impuestos que les corresponden** de forma justa y equilibrada

Las medidas que el PSOE plantea en su propuesta de REFORMA FISCAL **son perfectamente aplicables.**

De hecho, algunas de ellas funcionan ya con éxito en países tan desarrollados como **Holanda y Canadá.**

## MEDIDAS MÁS DESTACADAS DE LA PROPUESTA DEL PSOE



**UNIFICAR EN UN ÚNICO IMPUESTO (EL IRPF) LA TRIBUTACIÓN DE LA RENTA Y EL PATRIMONIO** (este sistema se aplica en Holanda)

Se hará pagar impuestos cada año por la rentabilidad de toda la riqueza patrimonial del contribuyente, a partir de un mínimo exento, tanto si es mobiliaria (depósitos bancarios, acciones, etc.), como inmobiliaria (casas, fincas, terrenos, etc), y **con independencia de dónde esté invertida** (SICAVs, Fondos de Inversión, Sociedades Instrumentales, Sistemas de Previsión Social Personalizados, etc).

**De esta forma, pagarán más las grandes fortunas y su capacidad económica quedará reflejada en el IRPF a la hora de recibir ayudas.**

Hasta ahora las declaraciones de la Renta y la de Patrimonio se hacen de forma separada. Y eso provoca que, en muchos casos, la **renta declarada no refleje realmente la capacidad económica de los sujetos.**

Esto no solo tiene consecuencias en el **menor pago de impuestos**, sino también en el **acceso a servicios y ayudas** que se otorgan en función de la renta declarada en el IRPF (becas, guardería, copagos, vivienda....). **VER EJEMPLO en pág. 7**

## MEDIDAS MÁS DESTACADAS DE LA PROPUESTA DEL PSOE (cont.)



### **QUE PAGUEN LO MISMO** LAS RENTAS DEL TRABAJO Y LAS DEL CAPITAL

Para ello, se igualarán los tipos impositivos de ambos tipos de rentas.



### **REVISAR LAS DEDUCCIONES** FISCALES REGRESIVAS DEL IRPF



Por ejemplo, las de los planes de pensiones

#### **DATOS:**

En 2010, último año del que se disponen datos, la reducción media aplicada por aportaciones a planes de pensiones fue de 1.363 euros y solo 2 de cada 10 contribuyentes la aplicaron.

En cambio, la reducción media de los contribuyentes con rentas superiores a 60.000 euros fue de **8.952 euros** y prácticamente **6 de cada 10 se beneficiaron** de ella.



### **INCREMENTAR LA PROGRESIVIDAD** EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES



**Eliminando privilegios** fiscales y la mayoría de las deducciones que solo benefician a las grandes empresas y sociedades.



### **AUMENTAR LA CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR FINANCIERO** A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y A FINANCIAR LA SALIDA DE LA CRISIS



Mediante **dos nuevos impuestos**: uno que grave el pasivo de las entidades (neto de capital y depósitos) y otro que grave los bonus y retribuciones variables.

## MEDIDAS MÁS DESTACADAS DE LA PROPUESTA DEL PSOE (cont.)



**QUE EN TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SE PAGUE UN MÍNIMO HOMOGÉNEO DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES.**



Para buscar, también en este impuesto, una práctica equilibrada **que evite, como ocurre ahora, que en unas Comunidades se pague este impuesto y en otras no.**



**SUPRIMIR LAS ACTUALES EXENCIONES DEL IVA A LAS ACTIVIDADES DE LA SANIDAD Y EDUCACIÓN PRIVADAS NO CONCERTADAS**



Una medida que estará en plena consonancia con lo establecido en el marco de la normativa comunitaria.



**BAJAR LOS TIPOS IMPOSITIVOS DEL IVA DE LA CULTURA Y DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS BÁSICOS.**



**REVISAR EL RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN OBJETIVA EN MATERIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**



Tanto en materia de IRPF como de IVA, **evitando su utilización fraudulenta** para reducir la contribución fiscal y las obligaciones de los empleadores.

### OTRAS DESTACADAS MEDIDAS DE LA PROPUESTA SOCIALISTA



En el ámbito internacional, el PSOE propone impulsar la **RETIRADA DE LICENCIAS BANCARIAS** a aquellas entidades que favorezcan el fraude o se nieguen a colaborar con autoridades tributarias.



También incluye propuestas para **dedicar MÁS RECURSOS ECONÓMICOS y humanos a la lucha contra el fraude** (en lugar de reducirlos un 12%, como ha hecho Rajoy) y dar mayor independencia del Gobierno a la Agencia Tributaria.



Que las **SICAV** pasen a estar **CONTROLADAS por la Agencia Tributaria**



**ESTIMULAR EL AHORRO A LARGO PLAZO** mediante un esquema de **cuentas de ahorro individualizadas**, similar al vigente en Canadá (*Tax-Free Savings Account*)

Es un ahorro con carácter finalista (para estudios, situación de desempleo, etc), la cuantía de la aportación anual es limitada y tiene como estímulo una deducción fiscal.

## AUMENTAR LOS INGRESOS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS

La propuesta de Reforma Fiscal que está elaborando el PSOE y que quiere someter al debate de la sociedad tiene....

### Un doble objetivo

- **Aumentar los INGRESOS** Actualmente, la **Recaudación global** en España es **8 puntos inferior** a la media de la UE.  
(Solo siete de los veintisiete países de la UE tienen una recaudación inferior a la de España: Polonia, Irlanda, Eslovaquia, Letonia, Rumanía, Bulgaria y Lituania).
- **Corregir las DEFICIENCIAS** De un sistema **impositivo que es injusto e ineficiente**, porque recae fundamentalmente sobre las **rentas salariales medias y bajas**.

### Y UNAS CLARAS FINALIDADES

- ★ **Que España disponga de los ingresos que precisa para financiar** los servicios esenciales, la cohesión social y el crecimiento de la economía.
- ★ Que cada ciudadano y empresa **contribuyan de forma proporcionada y justa, en función de sus ingresos y su riqueza**
- ★ **Dar fortaleza y estabilidad a nuestro sistema fiscal**, de forma que **los ingresos no caigan en picado** en situaciones de crisis, como ha ocurrido ahora
- ★ **Mejorar la eficiencia del gasto público**

# ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

## DE TODO LO QUE SE RECAUDA EN ESPAÑA

☀ **El 90%** procede de rentas del trabajo medias y bajas

⇒ **9 de cada 10 euros recaudados** proceden de este tipo de rentas, vía IRPF, cotizaciones sociales, IVA e Impuestos Especiales.

☀ Y el **10% restante** (1 de cada 10 euros recaudados)

⇒ Lo aportan los **contribuyentes más ricos, las rentas del capital y las sociedades**

### ECONOMÍA SUMERGIDA

✓ La economía sumergida en España es notablemente superior a la de la UE-15 (**19,2%** del PIB en 2012 frente al 14,1% en UE-15).

▪ Dato Comisión Europea

### España dedica pocos recursos a la gestión de la Administración Fiscal :

✓ el **0,1% del PIB en 2012**, frente al 0,4% de Francia o al 0,5% de Holanda.

✓ Mientras en Alemania y Holanda disponen de un empleado en la Administración Tributaria por cada 700 habitantes, en España hay **un empleado por cada 2.000** habitantes.

EN LOS PRESUPUESTOS DE 2012 Y 2013, EL GOBIERNO DEL **PP HA REDUCIDO UN 12% LOS RECURSOS** DESTINADOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA Y TAMBIÉN LOS MEDIOS HUMANOS DEDICADOS A LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

☀ En España, el **10% de los ciudadanos más ricos acumula un patrimonio 135 veces** más elevado que el 20% más pobre de la población española.

## EJEMPLO DE UNA DE LAS COSAS QUE SE EVITARÍA CON LA REFORMA QUE PROPONE EL PSOE

Nuestro sistema impositivo permite que **los grandes patrimonios prácticamente no paguen impuestos** y que, además, se dé la paradoja de que **tengan acceso a servicios y beneficios sociales a los que familias con mucho menos dinero no pueden acceder.**

### EJEMPLO

**Comparemos** una familia residente en Madrid con **unas rentas salariales de 20.000 euros**, con otra con un **patrimonio de dos millones de euros** invertidos en un fondo de inversión.

La primera, pagaría íntegramente el IRPF y **tendría muy difícil acceder a una guardería pública.**

La segunda, podría tener una **rentabilidad de su patrimonio de un 3%** y **obtener una renta de 60.000 euros** anuales y, mientras no haga efectiva la liquidación de los mismos, **no tiene que declarar** la ganancia en el IRPF.

Por tanto, esta familia podría fácilmente cumplir con los requisitos para **acceder a los servicios de guardería pública** aunque su renta efectiva sea mayor.

**Para evitar esto, EL PSOE propone INTEGRAR EN UN MISMO IMPUESTO la renta y el patrimonio**, como ya se hace en el modelo holandés.